



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

Tomo I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de noviembre de 2011	Edición Especial
--------	--	------------------

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Comparecencia del Doctor Diódoro Guerra Rodríguez
Secretario de Educación
Sala de Comisiones “Independencia”

ÍNDICE

• Intervención inicial del Secretario de Educación.....	1
• Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento	5
• Primera fase de preguntas	10
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos	12
• Segunda fase de preguntas	14
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos	17
• Reflexión Final del Secretario de Educación	20
• Agradecimiento institucional al Secretario de Educación	22

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdéz.
Presidenta

Dip. Beatríz Collado Lara.

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdéz
Coordinadora

Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado

Dip. Rosa María Muela Morales

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas

Dip. Esdras Romero Vega

Dip. Armando López Flores

Dip. Griselda Carrillo Reyes

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer

Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas

Dip. Daniel Sampayo Sánchez

Dip. Carlos Valenzuela Valadez

Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez

Dip. José Luis Hernández Castrellón

Dip. Adolfo Víctor García Jiménez

Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo

Dip. Rosa María Alvarado Monroy

Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo

Dip. Héctor Martín Canales González

Dip. Abdies Pineda Morín

Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo

Dip. José Antonio Martínez Torres

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatríz Collado Lara

Coordinadora

Dip. Manglio Murillo Sánchez

Dip. Rolando González Tejeda

Dip. María Teresa Corral Garza

Dip. José Ramón Gómez Leal

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Dip. Jesús González Macías

Dip. René Castillo de la Cruz

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca

Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates

Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Dip. Leonel Cantú Robles

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez

C. Maleny Adriana Doria Guevara

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011.

COMPARECENCIA DEL DOCTOR DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

Presidente: Compañeros Diputados en nombre de la LXI Legislatura del Estado de Tamaulipas, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Doctor Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación.

Agradecemos su disposición para comparecer en esta reunión de trabajo en el Honorable Congreso del Estado, a efecto de proceder al análisis del Primer Informe del **Ingeniero Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda el ramo de su secretaría en el marco de dicho primer informe.

Presidente: En términos del procedimiento acordado, me permito pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión de Educación, a efecto de aperturar la reunión de trabajo.

Comisión de Educación

Diputado Aurelio Uvalle Gallardo. (presente)
Diputado José Ramón Gómez Leal. (presente)
Diputado Adolfo Víctor García Jiménez. (presente)
Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo (presente)
Diputada Rosa María Alvarado Monroy. (presente)
Diputado Manglio Murillo Sánchez.
Diputado René Castillo de la Cruz. (presente)

Presidente: Compañeros Legisladores, teniendo en cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta Comparecencia, se declara abierta la reunión de trabajo de esta Comisión, siendo las **trece horas con quince minutos** de este martes **29 de noviembre del año 2011**.

Presidente: Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXI-51, expedido el 28 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento que la norma a la que se sujetará esta comparecencia es otorgar al titular de la dependencia de la administración pública estatal el uso de la palabra hasta por 20 minutos, para

presentar un informe relacionado con el estado que guarda su dependencia, comprendido del 1 de enero de este año a la fecha. El servidor público, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen a los Diputados presentes.

Posteriormente, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido previamente entre los Partidos Políticos registrados en esta presidencia.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formularlas y hacer sus planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de cada Partido Político, el compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos expresados.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente dispondrá de 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a lo expresado.

Finalmente la Mesa Directiva, despedirá con un agradecimiento institucional.

Presidente: En atención a lo previsto, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al **Doctor Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación. Sea usted bienvenido.

Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Diputada Guadalupe Flores Valdez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; Diputado Antonio Martínez Torres, Presidente de la Mesa Directiva; Diputado Aurelio Uvalle Gallardo,

Presidente de la Comisión de Educación; señoras y señores Diputados. Es muy satisfactorio para su servidor asistir a esta comparecencia en el marco de las disposiciones legales que hemos conocido de parte ya del Diputado Antonio Martínez Torres, y quiero comentar con ustedes que hemos preparado una presentación que vamos a entregar por escrito pero que hemos formulado, también una exposición que me voy a permitir dar a conocer a todos ustedes para tratar de resumir el estado que guarda el sector educativo en el estado en el período que se ha señalado y en donde también pues, planteamos las acciones que se están tomando para tratar de revertir algunas situaciones adversas que se presenten en los diagnósticos elaborados y por supuesto los aspectos que tienen que considerarse en una perspectiva futura inmediata para que podamos de manera conjunta ir construyendo el proyecto educativo del Ingeniero Egidio Torre Cantú, y el compromiso que asumió con el pueblo tamaulipeco de transformar a la educación para transformar a la sociedad. Si me permiten entonces, damos inicio, pasaríamos primero a explicarles a ustedes de manera muy breve, voy a empezar al ver el tiempo, digamos el contenido que hemos preparado, es primero una descripción del sistema educativo estatal a manera introductoria, luego también lo que se refiere al presupuesto del sector, un diagnóstico general con los principales indicadores que vamos a abordar de manera muy rápida; los programas que estamos llevando a cabo, solamente los programas sustantivos y los de apoyo y las acciones estratégicas que se están emprendiendo para fortalecer también la aplicación de esos programas. Entonces el sistema educativo estatal como todos ustedes saben está integrado por tipos, por niveles, por servicios o por modalidades. Tenemos en primer término la educación básica que se compone por el preescolar, primaria y secundaria con todos sus demás servicios. La educación media superior con profesional, media y bachillerato. La educación superior con técnico superior, licenciatura y postgrado. En el caso del postgrado con la especialidad, la maestría y el doctorado y vienen los servicios que tenemos de las instituciones, las universidades tecnológicas, las diversas modalidades en las que se presta el

servicio. Adicionalmente también el sector educativo atiende programas de educación inicial y atiende también programas de educación especial y de formación para el trabajo. Los principales elementos del sistema educativo pues en el centro del sistema tenemos a los alumnos al proceso de enseñanza y aprendizaje que se hace posible gracias pues, a los docentes, a la infraestructura educativa que se tiene en las escuelas, al apoyo de los padres de familia, a también un componente importante como lo constituye la tecnología educativa y por supuesto los materiales educativos y los recursos didácticos con lo que los maestros llevan a cabo ese proceso de enseñanza y aprendizaje cada día. Presupuesto del sector educativo, no se alcanza a ver bien, pero son 16 el total 594 millones, para todos los niveles y obviamente este es el presupuesto que ejerce el Gobierno del Estado. Cuando se hable ahí en la parte estatal y federal, quiere decir la parte federal que son participaciones que envía los ramos respectivos les llega a las finanzas del Estado, no incluye aquí los servicios federales, no se incluyen los servicios, digamos que tienen todavía control directo de la federación, solamente los que están en el sector educativo del Estado de Tamaulipas. Esto como todos ustedes saben representa alrededor del 45% que lo vamos a ver más adelante, del presupuesto total del Estado y aquí pues podemos destacar la importancia que le da el Gobierno del Estado y su gobernador al sector educativo. Pasaríamos entonces aquí a plantearles un problema que se ha venido presentando en los últimos años, como consecuencia del cambio de la fórmula en la distribución del fondo para la educación básica, hemos venido disminuyendo la aportación que tiene el Estado para este rubro, lo que ha implicado que pues, tengamos que seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos con menor presupuesto. Este año, con algunas acciones que se implementaron de poder tratar de compatibilizar la fórmula que ahora se aplica, quiero decirles que en el sexenio de Fox, Tamaulipas subió 11% durante todo ese período con la aplicación de la fórmula anterior, con la aplicación de la nueva fórmula Tamaulipas ha disminuido en el sexenio actual más del 8% del presupuesto que recibí, así como se destacó en un período por ser

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de los que más recibía, ahora se destaca por ser de los que menos reciben. Entonces este es un problema que estamos también enfrentando porque obviamente pues para poder atender las necesidades educativas, se requieren recursos. El diagnóstico general nos vamos a ir muy rápido, los principales indicadores bueno, esta es la estadística y la estructura educativa, esto es lo que se atiende en todos los niveles que vimos que componen el sistema, los 949 mil alumnos. Tuvimos un crecimiento durante este último periodo escolar o sea el incremento de la matrícula de 7 mil alumnos más con respecto al año anterior, los atienden 50 mil docentes en 6,279 instituciones, bueno esos son los sectores, las zonas escolares, la forma como está organizada la estructura. Los principales indicadores, aquí hemos hecho unas láminas de resúmenes, simplemente para que ustedes también puedan observar como la información agregada a nivel del Estado en cuanto a resultados de cobertura, deserción, reprobación, eficiencia terminal, los estamos en lo que es la política de desarrollo regional que está implementando el gobierno pues aplicando también a las diversas zonas y evaluando resultados zona por zona en la parte derecha tenemos esos indicadores, en el que el nivel de primaria pues traemos una buena cobertura aunque no total, todavía que nos quedan niños fuera de la educación primaria y tenemos que hacer grandes esfuerzos para buscar que esos alrededor de 18 mil niños que de acuerdo con la estructura digamos de población, deberían de estar en la escuela, es probable que algunos hayan migrado o algo, tenemos que también buscar otros elementos que sean las causas, pero sí traemos un número de niños que no están asistiendo a la educación primaria al igual que lo que está pasando en la secundaria. Tenemos una buena eficiencia terminal, nuestros posicionamientos nacionales a pesar de que andamos muy bien, pues como ustedes pueden ver no son tan buenos, pero aquí lo importante es ver que en las diferentes regiones, pues traemos datos diferenciados no. La región de Mante traemos una relación integral del 97, pero en el altiplano de 90 y en Valle de San Fernando de 86. Entonces esas son, también esas desigualdades que tenemos que ir atendiendo con el sentido de equidad. Regrésate tantito nada más

para ver, en esto traemos el de los puntajes promedio; y lo que hicimos fue determinar en qué lugares teníamos mejores resultados, para no tener solamente el resultado general del Estado sino saber, haber en qué municipio, en qué zona, en qué sector, en qué escuela traemos, digamos los problemas que tenemos que ir diseñando estrategias adecuadas y diferenciadas para cada lugar, para revertir esos resultados. Y luego, tenemos que ese resultado de primaria pues lo hicimos también por municipio. Entonces, traemos Tampico en el primer lugar con más de 500 puntos en el puntaje, pero traemos también municipios con puntajes muy bajos. Entonces eso también nos va dando ese mismo elemento. Pasamos al nivel de secundaria, seguimos el mismo criterio exactamente, podemos ver también ahí que también traemos niños que no alcanzamos a atender y que traemos diferentes niveles de absorción; la región sur traemos más del 100% por la cuestión de la migración, o sea tenemos más alumnos que los que egresan de la primaria, pero en la región fronteriza traemos un déficit ahí que tenemos que buscar cómo atender. Igual pasa en la cuestión del puntaje, es el mismo criterio de análisis donde se hace rangos para identificar por colores, quienes están en mejor lugar, el mejor lugar es el de hasta abajo los moraditos y como ustedes pueden andarle buscándoles pues hay como unos dos o tres. Todos los demás pues andan en condiciones diferentes, hasta entrar en los marrones, que son pues los que están en condiciones más desfavorables. Bueno igual hicimos el enlace por secundaria por municipios y se puede observar el mismo resultado. En el diagnóstico regional bueno, hicimos también lo mismo para saber cómo andaba cada región y aquí vemos en la media superior, bueno en la media superior que por cierto tendremos que hablar de eso más adelante. También traemos ya diagnosticado y lo vamos a platicar, donde traemos necesidades verdad, de fortalecer la infraestructura y sobre todo la planta docente para poder dar cumplimiento a esa disposición de hacerlo obligatorio. También en el puntaje tuvimos algún resultado mejor pero todavía tenemos mucho que avanzar. En el nivel superior, tenemos presencia en 18 de los 43 municipios del Estado, sí traemos una

cobertura mayor que nivel nacional, 32.3 traemos un muy buen posicionamiento nacional, en nuestro problema es en la pertinencia, la relación de las carreras con las necesidades del desarrollo del Estado, no en la oferta educativa que es lo que estamos tratando de revisar y también de atender como ustedes lo van a poder ver ustedes con otras acciones a todos los municipios que en este momento no están teniendo este beneficio y con lo cual lo hemos hecho con la educación a distancia que nos he permitido ahorita cubrir 12 municipios más en estos últimos meses. Esta es la oferta que tenemos en educación superior, en licenciatura, en especialidad, maestría y doctorado traemos 105 mil alumnos, traemos algunos problemitas ahí ya en la hora de integración, digamos también de las áreas, sobre todo en el posgrado que no traemos, digamos los traemos más concentrados en las áreas de humanidades y de educación que en las áreas de ingeniería y de ciencias, pero eso lo veríamos más adelante. Traemos el Sistema Nacional de Investigadores, andamos ahí con 160 investigadores. Quiero decirles que de la región andamos más cerquita, o sea, tenemos 4 veces menos que Nuevo León, tenemos la mitad que Coahuila y andamos más cerquita de Zacatecas que está en el último lugar, lo cual pues no es tampoco nada muy grato. Adelante, traemos como estamos diseñando también el sistema de ciencia y tecnología con base en la relación entre sectores económicos prioritarios y tratando de orientar los centros de investigación y las tareas que hacen las instituciones de educación superior para fortalecer esta tarea. Tenemos el acceso y conclusión en tres niveles, esta es nuestra pirámide educativa, de cada 100 estudiantes que ingresan a primaria egresan 92 de primaria, 66 de secundaria, 43 de media superior y entre 22 y 25 de educación superior. A nivel nacional egresan solamente 17 por cada 100, en ese sentido andamos bien, porque traemos mejor egresión que a nivel nacional. Pero obviamente bueno, tenemos que buscar que sea pertinente y que todavía podamos ir incrementando estos resultados. Digamos a el propósito a largo plazo es que de cada 100 tamaulipecos todos terminen la educación básica, 4 de cada, digo 3 de cada 4 terminen la educación media superior y 1 de cada 2 terminen la educación superior, ese sería

digamos nuestro proyecto en el muy largo plazo. Bueno traemos, esto que nos da, pues no da esto que ya ustedes conocen, el nivel de escolaridad, pero ese nivel de escolaridad lo podemos ver en el promedio de escolaridad por municipio. Ese 9.1 solamente lo tenemos en cinco municipios de todo el estado, a partir de ahí empezamos a ir disminuyendo de acuerdo al municipio hasta traer este de 5.3. Entonces, tenemos que buscar acciones compensatorias y aquí equilibradas porque un señalamiento que tenemos del señor Gobernador, es de incrementar la escolaridad promedio de la población, entonces tenemos que hacer estrategias para poder que esta escolaridad pueda ir aumentando en los municipios donde está más bajo para poder ir equilibrando este promedio de escolaridad. Los programas que tenemos, los sustantivos de la educación, entonces bueno, tenemos el programa de formación continua para docentes en educación estratégica de los cursos. Qué se hizo ahora, que los cursos de los maestros se alinearon y se redujeron exclusivamente a los resultados del logro educativo, es decir solamente en matemáticas, en español, en historia, en geografía, o sea en las áreas que tienen correspondencia directa con el logro educativo. Fortalecimos el programa de lectura, creamos un programa para la enseñanza de las matemáticas que no existe a nivel nacional y que Tamaulipas es el primero también en establecerlo. Estamos también fortaleciendo, consolidando y ampliando el programa para la enseñanza de las ciencias, el inglés en la educación básica que como ustedes también saben, Tamaulipas se distingue por ser uno de los principales estados o el primer estado que tiene cobertura total en inglés en la educación básica y el programa de habilidades digitales para todos. Este programa de habilidades digitales para todos, que ahí le faltó precisamente lo de la red, que se la pusimos anoche, este va a ir conformando la red estatal de educación salud y gobierno, aquí estamos construyendo una red propia con base en la torres, en donde esto es lo que llamamos la mancha digital, que va a permitir que todas las escuelas tengan conectividad. Acuérdense ustedes que enciclomedia no tenía conectividad, tenía nada más el encarta y tenía nada más ahí digamos, pues dispositivos que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

permitían pues mejorar la enseñanza, pero en función de los libros de texto y la enciclopedia, no con esto. Tenemos el apoyo a la educación básica con carrera magisterial que ahora el 50% del puntaje va a ser en función del logro educativo. El programa de becas que es muy importante; la distribución de libros de texto, la escuela segura, las escuelas de calidad, las escuelas de tiempo completo que son una opción también que estamos ampliando, la escuela y salud, el sistema automatizado de control escolar y la boleta electrónica que ya está funcionando y la participación social y las asociaciones de padres de familia, como programas de apoyo a la educación. Los programas sustantivos, el de ampliación a la cobertura, el espacio común para la educación superior tecnológica, la educación a distancia y la acreditación de programas educativos. El sistema estatal de educación a distancia, como les decía, ya no está permitiendo atender todos estos municipios, adicionales a los que se atendían a través de este sistema. El espacio común de la educación superior tecnológica lo que nos hace es agrupar todas las instituciones, los tecnológicos, las universidades tecnológicas, las universidades politécnicas que su matrícula representa casi el 50% de la matrícula de educación pública del Estado. Y lo que vamos a hacer es que ellos puedan intercambiar laboratorios, maestros, proyectos de investigación, proyectos de vinculación y que puedan estar se les de sinergias para trabajar de manera conjunta y se considere como un sistema educativo, consolidado, estructurado y no como instituciones aisladas, independientes como actualmente operan. Tenemos el apoyo a la educación media superior, tenemos la COEPE la Comisión Estatal para la Planeación, el Programa de Fortalecimiento, el Instituto Tamaulipeco de Becas, bueno. Aquí traemos lo de las becas, que ustedes ya conocen el número de becas que se ofrece, esta es también una instrucción del gobernador de irlo consolidando y ampliando. La nueva distribución de becas, adelante, tenemos estas sesiones de soporte muy importante, tenemos un sistema integral de información y evaluación, la transformación de los Centros Regionales de Desarrollo Educativo, la revisión y actualización de la normatividad, para lo cual vamos a necesitar todo su apoyo y la

elaboración del programa sectorial de educación en el que estamos trabajando. El Sistema Integral de Información y Evaluación Educativa que hemos diseñado, es precisamente para digitalizar todos los procesos que lleva a cabo la Secretaría en el ámbito de planeación, de administración, de servicios escolares, y lo que se trata de establecer interfaces de comunicación con las escuelas, con las oficinas, con los padres, con todos los usuarios del sistema. Tenemos esta descentralización que la hemos hecho de manera regional, su objetivo es eso acercar a las regiones la realización de programas y proyectos, todos estos trámites y servicios, la administración de los recursos humanos, la gestión escolar, el procedimiento y cumplimiento de la normatividad, y estamos en este proceso, revisando y actualizando la normatividad vigente en materia educativa para que podamos nosotros poder revisar las leyes, los decretos, los reglamentos, las disposiciones internas, los manuales de organización, todos los instrumentos jurídicos que tenemos para actualizar ese marco normativo, con la finalidad de tratar de unificar de darle integración a la función educativa y fortalecerla todavía más. Ahí se termina verdad.

Presidente: Muy bien, muchas gracias señor Secretario.

Presidente: Pasamos al **apartado de posicionamientos**, tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Muchas gracias, con su permiso señor Presidente; Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación en Tamaulipas, sea usted bienvenido a esta reunión; Subsecretarios y demás que laboran en la Secretaría, bienvenidos. Nos pronunciamos para que esta comparecencia sea el inicio de un diálogo constructivo en beneficio del pueblo de Tamaulipas. En primera instancia me permito reconocer los logros que ha tenido la secretaría a su cargo en este primer año de trabajo, que han quedado plasmados en el informe detallado que nos hizo llegar. No sería honesto de mi parte dejar de observar que se ha trabajado con empeño en

todas y cada una de las áreas para mejorar el servicio educativo que se presenta en nuestro Estado. Sin embargo, considero también que es un deber para con nuestros representados, señalar que todavía falta mucho por hacer en esta materia. Puesto que es fundamental, no solo en el discurso sino en los hechos, le da prioridad a la educación de nuestros niños y jóvenes tamaulipecos, para que en consecuencia tengan mayor oportunidad de salir adelante, desarrollarse de manera integral y ser buenos ciudadanos y con esta fórmula romperemos el círculo vicioso de la vagancia, las adicciones, la delincuencia, la pérdida de valores y la descomposición social. La educación es un servicio que debe prestar el estado en su conjunto, tanto Federación, Estado, Municipio, y las tres instancias deben destinar recursos suficientes para solventar la creciente demanda educativa, para ellos hemos propuesto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que se destine el 8% del Producto Interno Bruto al sistema educativo nacional, según ordena el artículo 25 de la Ley General de Educación, en virtud de que los recursos que se destinan actualmente, son insuficientes para garantizar a los tamaulipecos el pleno acceso a la educación pública, gratuita, laica y democrática como lo establece el artículo tercero de la Carta Magna. Dado que los recursos han sido insuficientes, algunos Directores de las Escuelas en todo el Estado han endosado la factura a los padres de familia quienes tienen que solventar los gastos de la operación de las instituciones educativas, con las famosas "cuotas escolares", que en el discurso y en el papel no existen, pero si en la realidad, y se traduce en que un número importante de niños que no tenga acceso a la escuela pública puesto que sus padres no pueden pagar las cuotas debido a la crisis económica por la que pasa nuestro país. Es cierto, destinar el presupuesto suficiente es tarea del Titular del Ejecutivo Estatal y de esta Soberanía, al proponer y aprobar el Presupuesto Anual de Egresos, y también de los Gobiernos Municipales que según la Ley también deben destinar una parte importante de su presupuesto para satisfacer en todos los niveles este servicio fundamental para nuestra sociedad. Señor Secretario: Tanto usted como nosotros tenemos la responsabilidad de seguir impulsando la educación

pública en el Estado, que ha perdido terreno ante la proliferación de escuelas privadas, que en muchos casos no prestan un servicio eficiente, pero que son requeridas por los ciudadanos porque no tienen una opción de escuela pública cercana, lo que sucede en los niveles medio y superiores. Debemos responder con eficiencia a las necesidades de los Tamaulipecos, que demandan educación pública de calidad y accesibilidad y suficiente. Hace cien años la demanda social era "tierra y libertad", ahora la demanda es "Educación Pública, Paz y Seguridad". Finalmente, felicitamos sus buenos oficios para llevar una relación de respeto y cordialidad con el gremio magisterial, pues que no se puede entender el avance en materia educativa sino es con la colaboración de todos los actores del proceso educativo. Muchas gracias, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado **Aurelio Uvalle Gallardo**, Presidente de la Comisión de Educación.

Diputado Aurelio Uvalle Gallardo. Compañeras y compañeros Diputados; señor Secretario de Educación de Tamaulipas, Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, a nombre del Partido Nueva Alianza, le expreso nuestro agradecimiento por su asistencia, sea Usted bienvenido, usted y su equipo de trabajo. Nueva Alianza tiene como principio social fomentar la calidad y equidad de la educación, trabajamos por el mejoramiento del sistema educativo mexicano, para elevarlo a los estándares internacionales, promovemos espacios de coordinación entre el Estado, los maestros y los padres de familia, para formar a las nuevas generaciones, impulsando que la educación se asuma como una responsabilidad compartida. Este día, nos ha expuesto con claridad el estado que guarda la Secretaría en materia de educación, que usted, acertadamente dirige, se nos presenta un informe de las acciones y programas emprendidos en el sistema educativo; compartimos la visión que el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado y Usted tienen para Tamaulipas, en el ramo educativo. Nos sumamos al proyecto del Gobernador Constitucional del Estado, que ha elaborado para Tamaulipas, estamos viendo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

sus logros en este primer año de gobierno, vemos con mucho agrado que tiene rumbo definido en educación para conseguir un Tamaulipas Humano, impulsando una educación integral, con una cobertura en todas las regiones del Estado y en todos los niveles educativos, en busca de mejorar su calidad y pertinencia, un gobierno que trabaja en la transformación del sistema educativo, el desarrollo de capacidades y competencias de nuestros alumnos para una vida armónica y competitiva. Estamos conscientes que no es una labor sencilla, pero con orden, honestidad y firmeza se alcanzarán los objetivos trazados. Quienes integramos el grupo parlamentario de Nueva Alianza en este Poder Legislativo, estamos comprometidos en coadyuvar con su Secretaría para lograr las metas trazadas por el titular del Poder Ejecutivo, tenga usted la plena seguridad, que analizaremos con responsabilidad el marco jurídico del ramo e impulsaremos las reformas necesarias para conseguir una educación de calidad. Vemos el esfuerzo de nuestro gobierno, por formar profesionistas tamaulipecos de excelencia, promoviendo su ingreso, permanencia y conclusión de estudios superiores y de posgrado, impulsando la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de nuestra entidad. En la actualidad, se exige que las nuevas generaciones aprendan otro idioma y más en nuestro Estado, dada la estrecha relación y cercanía que tenemos con el país vecino; por tanto, reconocemos y enaltecemos el esfuerzo por transformar el sistema educativo en los niveles básico, fomentando el aprendizaje del idioma inglés, para hacer tamaulipecos bilingües y pluriculturales. El esfuerzo por llegar a una excelencia educativa en Tamaulipas, nos demuestra un gobierno comprometido con la educación y su gente, formando y actualizando a los docentes de manera continua, pertinente y de calidad, pues compartimos la idea de que el docente es el eje central de la transformación del sistema educativo. En esa tesitura, vemos un gobierno que trabaja dentro del marco de respeto con la Sección Treinta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, estableciéndose acuerdo para mejorar las condiciones de trabajo, salarios y prestaciones económicas y sociales de los docentes. De igual

forma, vemos el trabajo realizado por esa Secretaría, por hacer eficiente el sistema educativo, integrando una estructura funcional, en aras de fortalecer la planeación, organización y administración de los servicios y recursos administrativos y humanos. Los logros, metas y objetivos cumplidos en este primer año de ejercicio Constitucional, hablan por sí solo, mismas que han sido ejecutadas con una amplia visión prospectiva en el ejercicio del gobierno, acordes al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. A nombre de los legisladores que integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, reciba Usted nuestro más amplio reconocimiento y felicitación, y le solicito lo haga extensivos, al Ciudadano Gobernador Constitucional de nuestro Estado, por conducir un gobierno basado en el principio de transparencia y rendición de cuentas, su presencia en este recinto resalta la visión y la voluntad del Ejecutivo, de construir un gobierno humanista, íntegro y de resultados, para hacer de Tamaulipas un "Estado Fuerte para Todos". Muchas Gracias, bienvenido señor.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado René Castillo de la Cruz, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado René Castillo de la Cruz. Con su permiso Diputado Presidente; Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido a esta soberanía; compañeras y compañeros Diputados. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se nos da cuenta del estado que guarda el ramo de educación. El respeto y garantía del libre y pleno ejercicio del derecho a la educación, es indispensable para la realización de otros derechos humanos. La continua expansión del capital humano es una condición necesaria para que la sociedad alcance, cada vez más, mayores niveles de libertad. En el ámbito individual, se espera que a más educación, mayores sean los ingresos que perciban las personas durante su vida; la productividad laboral genera eficiencias que se ven reflejadas en su entorno. La educación

también da como resultado una sociedad más libre, equitativa, participativa y próspera. En efecto, la educación impulsa la creación y fortalecimiento de instituciones justas, con las cuales todas las personas, sin importar su clase económica, social o cultural, se vean favorecidas. Es por ello que la inversión en capital humano es notablemente rentable, tanto desde el punto de vista individual como del colectivo. En este tenor, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos convencidos que la educación es fundamental para construir un mejor país, con una mayor convivencia ciudadana que favorezca la solidaridad e igualdad de los derechos de todas las personas, que impulse a la sociedad en que vivimos, para que todos obtengamos ventajas comunes, principalmente los menos favorecidos. En la actualidad, nuestro estado tiene un grado promedio de escolaridad por encima de la media nacional; lo cual no ha sido producto de la casualidad, sino de las acciones públicas que se han implementado en Tamaulipas para alcanzar una educación integral, que permita a los tamaulipecos enfrentar la globalización: Inversión por más de 235 millones de pesos, en servicios pedagógicos de los asesores de inglés, libros para docentes y alumnos, capacitaciones, evaluaciones y acreditaciones; esto ha contribuido a que nuestro estado sea líder en cobertura del programa nacional de inglés en educación básica, y somos el estado que más invierte en esta materia. Se ha fomentado, con la participación de maestros, padres de familia y alumnos, el cuidado del medio ambiente y la conservación de los entornos escolares; con lo cual se cumplen esencialmente los artículos 11 y 12 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Considerando que el maestro es el eje central de la transformación del sistema educativo, se han establecido estrategias para elevar el perfil profesional de los maestros. Tamaulipas tiene el primer lugar nacional de certificaciones a profesores de educación básica. Es de destacarse, además, que la política de educación en el estado contribuye con los fines nacionales, debido a que está alineada al Plan Nacional de Desarrollo, favoreciendo la satisfacción, en el orden federal, de los objetivos del Programa Sectorial de Educación. Todas estas

acciones, sin duda, materializan la visión plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que encabeza, promueve y cumple destacadamente el señor Gobernador del Estado. Por lo que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en este Poder Legislativo, expresamos nuestro reconocimiento y, por supuesto, el apoyo a las políticas públicas educativas de la administración estatal que acertadamente diseña e instrumenta el Titular de la Secretaría de Educación Estatal. Por su atención, muchas gracias. Es todo Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada **Beatriz Collado Lara**, por el Partido Acción Nacional.

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias Presidente; Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Estado, sea usted bienvenido a este recinto Legislativo; compañeras y compañeros Diputados; medios de comunicación que hoy nos acompaña; su equipo de trabajo, sean bienvenidos a esta su casa. La educación es un tema fundamental para la construcción social de cualquier Estado, por medio de ella se brindan los elementos base, que permiten a los ciudadanos que pasar por una aula, tener las herramientas necesarias para los retos en la vida. Hoy más que nunca, necesitamos que el sistema educativo de nuestro estado, responda a las necesidades actuales y retos que la sociedad nos presenta. Es pertinente mencionar que para Acción Nacional la educación representa uno de los principios de doctrina, en donde consideramos que educar es hacer libre al hombre. Por lo anterior, consideramos que la educación que se imparte a niños y jóvenes, tiene que motivar el interés de quienes se sientan en las aulas y vean en ella la mejor puerta para realizar sus vidas. Actualmente se empiezan a visualizar que los estudiantes prefieren la carrera de la vida, mediante instancias inadecuadas y lesivas a la sociedad y a ellos mismos. Para acceder de manera errónea al dinero fácil y a los lujos fastuosos y a una vida con supuestos privilegios, cayendo en el error de poner en peligro su vida y las de sus seres queridos. Ante esta situación necesitamos impulsar una política

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

educativa que no solo forme a los estudiantes en conocimientos técnicos, sino que hoy más que nunca, las instituciones educativas, deben de formar al hombre en valores y principios que le permitan no solo ser un buen profesionista, sino un hombre íntegro y responsable con su sociedad, con su familia, con su entorno y con su Estado. Es importante destacar que en la última encuesta del INEGI, nos dice que en Tamaulipas la población de 15 años y más en promedio, tiene la secundaria concluida, grado promedio de escolaridad 9.5; colocándose por arriba de la media nacional, que es de 8.6. Lo anterior, se vuelve contrastante cuando se observa que de cada 100 personas de 15 años y más, 4.2 no tienen ningún grado de escolaridad; 54.2 tiene la educación básica terminada; 0.9 cuentan con una carrera técnica o comercial con primaria terminada; 21.0 finalizaron la educación media superior; 18.1 concluyeron la educación superior. En relación al problema de analfabetismo, en Tamaulipas cinco de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir. Cuando la media nacional es de 8 de cada 100. Ante es panorama de resultados que se contraponen es indispensable mencionar que la educación del pueblo mexicano y en este caso de nuestro bello Estado, Tamaulipas, es tarea de todos los miembros que integramos este estado. Necesitamos que esta educación desarrolle las capacidades deportivas, artísticas y cívicas de los alumnos, que la educación permita que una auténtica libertad de cátedra, de investigación científica y de planteamientos filosóficos. Necesitamos una educación que estimule el desarrollo de la capacidad de análisis, una educación en donde el estudiante entienda y aprenda el sentido de la libertad y que junto con ella se encuentra la palabra responsabilidad. Necesitamos que la educación encuentre caminos de financiamiento, de estímulos fiscales, de mecanismos que permitan a los estudiantes, en especial de preparatoria y universitarios, no declinar en sus aspiraciones profesionales. El Estado hoy más que nunca necesita un sistema educativo moderno, en donde el estado no dude en invertir en el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas, en donde mientras algunas instituciones educativas manejan las tareas por medios

electrónicos, en otros planteles el papel y el lápiz son base para presentar las tareas asignadas. La educación debe de ir encaminada a conseguir un desarrollo con equilibrio y justicia en especial para aquellos que menos tienen. La educación es un derecho que debe de pasar de un texto escrito a millones de pupitres ocupados por estudiantes que sueñan, estudian porque quieren un mejor futuro para ellos y sus familias. Gracias por estar el día de hoy aquí señor Secretario.

Presidente: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra la Diputada **Norma Alicia Treviño Guajardo**, por el Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo. Con su permiso Diputado Presidente; señor Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Licenciado Diódoro Guerra Rodríguez, bienvenido. Saludamos con aprecio a la Diputada Guadalupe Flores Valdez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, a la amiga Blanca Anzaldúa, a todos los reunidos en este recinto bienvenidos. Hemos escuchado con atención las acciones emprendidas en materia de educación que competen a la secretaría a su cargo, que forman parte del informe de labores del primer año de gestión del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, en el que se contienen acciones y resultados en la construcción de un Tamaulipas humano, implementando políticas públicas para impulsar una educación integral con cobertura, calidad y pertinencia en busca de una transformación del sistema educativo mediante el desarrollo de capacidades y competencias de nuestros alumnos para una vida armónica. Asimismo, vemos el empeño de fortalecer las competencias comunicativas, de promover el desarrollo de habilidades, fomentando el aprecio por las artes y el cuidado del patrimonio cultural. Así como la ampliación en la interacción y colaboración entre la escuela y la comunidad. Por su parte vemos el trabajo emprendido para fortalecer las áreas de ciencia y desarrollo tecnológico, actualizando la oferta educativa de carreras técnicas y profesionales, haciendo una vinculación entre los sectores productivos de las

regiones con la demanda laboral, circunstancia de gran relevancia para nuestro Estado. El impulso al fortalecimiento de las áreas de investigación de las instituciones de educación superior con proyectos de producción científica en los que participan estudiantes y profesionistas de postgrado, son elementales al desarrollo empresarial de Tamaulipas. Vemos un gobierno comprometido con la transformación educativa, donde se privilegia el desarrollo de procesos, de conocimiento, que permiten a los niños y jóvenes estudiantes aprender a aprender y construir mediante la aplicación de conocimientos significativos, basada en una política para la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida. Implementando también programas con contenidos y métodos educativos para una formación integral para que los estudiantes desarrollen sus habilidades y capacidades para ser incorporados al sector productivo al término de sus estudios. En el Partido Revolucionario Institucional, tenemos como principio impulsar una educación pública de calidad con suficiente cobertura en todos sus niveles en razón de que la educación es el medio más importante para contrarrestar la desigualdad social. A los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI nos enaltece saber que la Secretaría de Educación de Tamaulipas está trabajando en un sistema educativo que integra y forma mejores tamaulipecos con pensamiento crítico, reflexivo y proactivo, implementando sistemas y programas estatales para estimular el aprovechamiento educativo del alumnado mediante becas. Bajo estas premisas sea nuestro reconocimiento total al primer año de gestión a esa Secretaría a su cargo, por esta política de transformación educativa impulsando la excelencia del docente mediante la firma del Decreto de creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa para la formación y actualización de docentes de manera continua, pertinentes y de calidad, las acciones emprendidas en el Sistema Educativa durante la presente administración son el producto de un trabajo con dedicación y vocación de servicio, nos falta mucho por hacer, pero sabemos que se seguirán implementando acciones y estrategias que serán ejecutadas con orden, honestidad y firmeza

para lograr una educación en nuestro Estado de nivel y calidad, donde se formen Tamaulipecos con valores, los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional respetamos la división de poderes, pero conscientes de la colaboración entre los mismos hacemos patente nuestro apoyo con la Secretaría a su digno cargo, para seguir impulsando el proyecto del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, para lograr una educación integral, con el fin de construir juntos el Tamaulipas que todos queremos, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, se **abre la primera fase** de preguntas.

Tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto**.

Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto**. Muchas gracias Presidente, yo tenía dos preguntas, la primera sería cómo se regula el funcionamiento de las escuelas privadas en todos los niveles y la segunda cuáles son las sanciones para los servidores públicos que cobran cuotas escolares obligatorias y cuántos se han sancionado en este año. Esa sería mi pregunta gracias Presidente.

Presidente. Tiene el uso de la palabra la Diputada **Rosa Icela Arizoca**.

Diputada Rosa Icela Arizoca. Gracias Diputado Presidente, buenas tardes Señor Secretario, bienvenido. Usted ha mencionado en diversos foros y me ha tocado afortunadamente escucharlo sobre la importancia que tienen las tecnologías de información y de comunicación como instrumentos, como herramientas para mejorar la calidad educativa y precisamente como uno de los sustantivos de la educación básica es un programa que se ha implementado de habilidades digitales para todos que viene a suplir el programa de enciclomedias que había en las escuelas educativas primarias, quisiera que nos informara sobre los objetivos, sobre los alcances, sobre las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

estrategias que se tiene con este nuevo programa, gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel.

Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel. Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario la dependencia a la cual usted representa, es sin duda una de las de mayor importancia y trascendencia para el Estado, porque es y forma parte de la formación de mejores tamaulipecos, el Sr. Gobernador en su informe mencionó la transformación del Sistema de Becas, de estímulos educativos y créditos educativos para mejorar su cobertura y lograr que los niños y jóvenes tamaulipecos tengan más oportunidades para acceder y concluir sus estudios, mi pregunta es nos podría precisar las medidas que se han tomado y cuál sería el enfoque de este nuevo sistema. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente. Muchas gracias Diputado, tiene el uso de la palabra al Diputado Manglio Murillo Sánchez.

Diputado Manglio Murillo Sánchez. Con su permiso Presidente, Señor Secretario, sé que es usted un directivo de educación de altos vuelos, quisiera comentarle aún agotando mi tiempo para las preguntas, si está usted dispuesto a responderlas, acabo de tener una experiencia no grata de preguntar y no tener respuestas, lo cual me parece una falta grave de respeto a esta soberanía y espero que en su caso sea diferente. Quisiera saber Señor Secretario si usted cree que haya venta de plazas en la Secretaría de Educación Pública, es una fama que hay pública, no de ahora, sino de endenantes como dice, también quisiera saber quién decide la repartición, la designación de las plazas, como se hacen, si me hace usted favor también de precisar cómo es posible que haya falta de clases, que haya demanda de plazas y que en algunos maestros o algunos empelados de la Secretaría se maneje un denunciado que dice que tienen dobles plazas, y también saber si es cierto que algunas de estas se utilizan exclusivamente para la jubilación, esto es que uno o dos años antes

de que un maestro se vaya a jubilar o tiene una doble plaza para poderse jubilar con el ciento por ciento de sus percepciones que tendría en una plaza ordinaria, saber si es cierto porque se comenta mucho, las otras saber si usted cree de veras que Tamaulipas es un Estado Bilingüe y también si me hace el favor de decirme si los maestros o facilitadores no sé cómo se las llame a los que imparten el inglés tienen alguna garantía de seguridad social, pues hay algunas que no tienen las mismas que un maestro común, también si me puede comentar cuál es el presupuesto que hay para las escuelas para que atiendan sus necesidades, no solamente el pago del salario del maestro, sino cuánto es lo que destina el Gobierno para satisfacer las necesidades propias de un plantel educativo y yo creo que para bien por haber sido una polémica que está en la sociedad, si me pudiera usted decir quién manda para bien en la Secretaría de Educación, si el principio de autoridad es aplicado o es compartido, si hay algún conflicto entre los empleadores con los empleados y si se ha sentido usted en alguna ocasión rehén de este tipo de situaciones, muy amable. Gracias maestro.

Presidente. Tiene el uso de la palabra el Diputado Adolfo Víctor García Jiménez,

Diputado Adolfo Víctor García Jiménez. Bien a mi me va a sobrar tiempo para él, Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, bienvenido Secretario de Educación, yo tengo tres preguntas nada más, primero que nada, la intención de hacer de Tamaulipas un Estado en el que sus alumnos dominen un segundo idioma se han contratado maestros para esta especialidad, he escuchado, me han manifestado en ocasiones Señor Secretario que hay inconformidad entre ellos porque se les había prometido en una basificación y la misma no se ha dado, nos podría comentar cuál es el status que guardan en estos momentos sus maestros que imparten inglés, por otro lado, el Señor Gobernador ha manifestado en varias ocasiones su intención de que las políticas públicas sean regionalizadas, en este caso, yo quisiera preguntarle, le pregunto de hecho si estas políticas se han trasladado o si han sido aplicadas en el ámbito educativo y cuál sería en este caso la estrategia para implementarlas y

poder en su momento satisfacer las necesidades y las expectativas que tiene cada región en el ámbito educativo y por otro lado manifestó en su primer informe el señor Gobernador Egidio Torre Cantú que del presupuesto total el 45% se utiliza o se destina al sector educativo que usted está dirigiendo en Tamaulipas, me podría decir ese presupuesto cómo se aplica, de los recursos federales si ha habido incremento de éstos y cuál ha sido en su momento el impacto en este incremento de recursos federales, gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra al Ciudadano **Dr. Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación, para sus **respuestas y comentarios**.

Dr. Diódoro Guerra Rodríguez. Empezaríamos con las preguntas formuladas por el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, en relación con la regulación del funcionamiento de las escuelas privadas, bueno como ustedes saben es facultad de la Secretaría esta regulación en cuanto a la autorización de reconocimiento de validez oficial de estudios para lo cual se lleva a cabo un procedimiento para otorgarlo, pero existen instancias como las que mencionábamos hace un rato en nuestra exposición que lo hicimos de manera muy rápida, que es la Comisión para la Planeación de la Educación Superior y también la Comisión para la Planeación de la Educación Media Superior que también por mandato de ley tienen su reglamentación para emitir los dictámenes técnicos relacionados con la pertinencia o no de la apertura, tanto de escuelas como de carrera, función que no han venido realizando en los últimos años y que nosotros precisamente al plantearlo así los estamos proponiendo en la reactivación de estos órganos colegiados con su reinstalación que se procedió hacer en meses pasados, es que asuman plenamente esa responsabilidad y que se haga de manera compartida, es decir ellos ante el conocimiento que tienen del funcionamiento de sus niveles educativos en términos generales en el Estado, tendrán conocimiento de la solicitud que hace la escuela para ver si es procedente o no la autorización para que se pueda abrir una nueva carrera, tenemos carreras que obviamente tienen

un digamos en su título, pues una interpretación que en muchos casos no se corresponde con los contenidos curriculares y tenemos reordenar y regularizar, esto es parte de la tarea que tenemos que hacer de supervisar y regular el funcionamiento de todas las escuelas particulares y con el apoyo de estos órganos colegiados tener los elementos académicos y las recomendaciones técnicas que nos permita reorganizar las escuelas particulares, en cuanto a la educación básica hay acuerdos también secretariales para autorizar esta incorporación y también para darles este reconocimiento de las leyes oficiales, ahí si tenemos más elementos de supervisión para cumplir con sus perfiles en las instalaciones y en la aplicación de programas, obviamente aquí también está la educación normal, pero esto está dentro del programa precisamente sectorial, incluir un capítulo pues hacer que la educación privada también tenga los mismos parámetros de calidad y los niveles digamos están establecidos en el resto del sistema educativo, la cuestión de cuotas y sanciones a funcionarios bueno, la cuestión de las cuotas está señalado como una disposición de colaboración de los padres de familia con la escuela, la conclusión se ha dado en el sentido de que en algunos casos que ya hemos señalado nosotros que no debe haber esa diferencia lo hace también alguna autoridad o lo hacen ahí en coordinación con la autoridad, esto es únicamente una tarea que tiene que ser voluntaria, que tiene que ser coordinada por los padres y administrada por los padres, se trata de que ellos en la medida de sus posibilidades contribuyan a las necesidades del sector educativo, pero yo quisiera aquí aprovechar también para hacer alguna otra puntualización, bueno eso es la Ley de Educación el artículo 81 dispone las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto entre otros el de colaborar para su mejora de sus comunidades escolares, pero hay una disposición del Gobernador Egidio Torre Cantú en el sentí de que el próximo año se firme mayores recursos para el mantenimiento y la conservación de las escuelas, va a ser un programa también prioritario de Gobierno en la Secretaría de manera que conjuntando esfuerzos también con los padres pues vamos a tratar de ir avanzando en espacios dignos en las escuelas, en que tengamos las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

condiciones y las instalaciones pues que requiere el proceso educativo y que merecen nuestros alumnos, o sea vamos ir trabajando de manera conjunta para eso. Ahora en la pregunta de Rosa Icela Arizoca de lo de HDT, efectivamente comentábamos hace rato de la diferencia entre enciclomedia y HDT, HDT, es una red más amplia, o sea el primero es una red y el otro no era una red, era solamente servicios de cómputo educativo, aquí si es una red o servicios de cómputo educativo, se trata de una primera fase, de equipar todas las escuelas secundarias, todas las aulas de las escuelas secundarias con el mismo material, la pantalla, el proyector, todo como aquí lo tenemos, pero que sirva como auxiliar al maestro, pero así también con un acompañamiento de computadoras, laptop para los alumnos, también con conectividad, vamos a conectar los servicios de banda ancha estos de la Comisión Federal de Electricidad y vamos a construir esto, entonces en el caso de las secundarias lo van a tener todas, vamos a empezar con una primera etapa, con la mitad de las escuelas que ya está en proceso, esos recursos ya se asignaron, ya se contrataron y empezamos el próximo año ya a instalar esos equipos en las escuelas del mismo, de la misma manera se está construyendo ya la red, en el caso de las primarias, lo que se va hacer, esto sí de manera directa por la federación, pero en coordinación con el Gobierno del Estado, es dotar de nuevo equipo a quinto y sexto año con las aulas base telemática, quinto y sexto año también con el mismo principio de conectividad en la misma mancha digital, ahorita si las primarias también y los equipos que actualmente funcionaban en quinto y sexto estamos haciendo un diagnóstico de funciones técnicas en las que se encuentran para transferirlos a tercero y cuarto de primaria, entonces ampliar la cobertura pero con el componente de estar conectados a la web a la re mundial o sea al internet y tener acceso a la información y al conocimiento que ahora lo que tenemos que tratar de impulsar es que los maestros también asuman ese nuevo rol en este nuevo paradigma de la educación, donde ya no solamente es el maestro el que transmite el conocimiento, sino que el conocimiento está a disposición de cualquier niño que pueda acceder a él, entonces hay que orientarlo a que él tenga forma de captar y de

identificar esos conocimientos que le son útiles para su formación y para su consolidación, y en eso también estamos trabajando con los maestros, porque ahora bueno pues entonces el problema es un poco más complejo, ya no solamente a veces los niños van más preparados o con más información al aula, entonces necesitamos también fortalecer eso, el Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel, la transformación del Sistema de Becas para precisar, debemos precisar sus modificaciones, con mucho gusto, de lo que se trata era de que teníamos muchos programas de becas y algunos de montos pequeños y algunos por una sola vez, aquí lo que está rigiendo es el principio de equidad, lo que estamos tratando nosotros es de garantizar que todos los niños sobre todo en el caso de la educación básica puedan asistir permanecer y culminar su educación básica, entonces en ese principio por ejemplo establecimos esa o sea la recomposición de las becas en función de liquidar, de la excelencia, de apoyos a otros programas, sentido de equidad, estamos buscando que en esas zonas donde los niños abandonen la escuela altiplano, todos los niños estén becados, o sea estamos redistribuyendo las becas, ese es uno de los principios, porque para lograr ese propósito, las becas también se reordenaron y se incrementaron en sus montos, para que fueran becas más significativas de mayor apoyo, la de la beca a la excelencia e hicimos también la beca en relación a lo del logro educativo, esos son básicamente los principios, dales ese sentido, digamos de fortalecimiento a esa transformación del sistema educativo, principio de la equidad y lograr que todos terminen también. Las becas para mega superior y para la superior, las becas para la formación de postgrados en el extranjero, o sea, estamos trabajando formando también cuadros con capacidades científicas y tecnológicas que puedan regresar al Estado. Entonces, tiene todo un procedimiento en ese sentido. Tenemos ahora y poco tiempo este, no va a ser por el tiempo Diputado, ahí vamos. Las preguntas del Diputado Manglio Murillo Sánchez, de venta de plazas, nosotros no tenemos, digamos notificación, mas lo que sucede cuando alguien abusa de la ingenuidad de alguna persona ajena al sector educativo y que le dice que puede hacer algo y que luego se da la

denuncia y que bueno, cuando sabemos de la denuncia. Cómo se hace la repartición y todo esto, bueno pues nosotros lo que estamos tratando es de ir avanzando en las disposiciones nacionales que hay ya establecer como principio para la distribución de las plazas, el concurso, o sea lo que tenemos que hacer es regular todo y revisar toda nuestra normatividad para que las plazas no se tenga otra opción de acceso, porque tenemos muchos egresados de las normales, que no tienen ahorita plaza. Inclusive estamos viendo lo de la matrículas normales, ese va a ser otro tema, estamos preparando maestros sin oportunidad de contratación. Pero bueno pues eso tendríamos que ir con esto; la demanda de plazas, bueno tuvimos que hacer una reorganización para poder atender las necesidades que había en las escuelas. En la cuestión de doble plazas, pues es un derecho laboral, al que los maestros pueden acceder, algunos lo hacen a temprano, digamos avance de su carrera profesional y otros pues lo van haciendo conforme se va desarrollando. En lo que se refiere, que esto era para propósitos de jubilación, pues es posible que existan casos de este tipo, verdad, que aprovechando algún vacío o alguna falta de previsión en la reglamentación, si procedan de esa manera. Esto de Tamaulipas, Estado bilingüe, bueno vamos avanzando en esa dirección pero no tenemos todavía obviamente esas condiciones, sin embargo bueno, tenemos que sentirnos orgullosos de todo lo que hemos logrado hasta ahora y que este programa ya se hizo nacional y que es ahí donde se está considerando precisamente la educación como segunda lengua. Entonces, sí vamos construyendo, sí los apoyos para los maestros que también formula la pregunta Adolfo Víctor García, señor Diputado, estamos trabajando en ellos. Aquí si tengo que comentarles que es la federación la que nos ha fallado, el programa de inglés es el único donde el Estado aporta los 235 millones y la federación solamente apoya con 50 millones. Entonces hemos estado insistiendo en que para poder basificar necesitamos el apoyo de la federación, habíamos avanzado en un acuerdo pero al final ellos no lo concretaron y nosotros tampoco pudimos avanzar en ese sentido para ir basificando por etapas, no hacerlo de un solo golpe porque implica muchos recursos, pero hacerlo en el

lapso de 4 o 5 años; lamentablemente no tuvimos ese apoyo, sin embargo si quiero compartirles que el señor Gobernador como un estímulo a los maestros de inglés, decidió otorgarles una compensación de fin de año, adicional que van a recibir precisamente pues para ir estableciendo ya ese compromiso de irlos apoyando y el año próximo revisaremos sus condiciones laborales para buscar una alternativa de solución conjuntamente con la federación de manera que pudiéramos estar en paripaso como lo estamos en otros programas. El presupuesto operativo a las escuelas, bueno pues es lo que decíamos, las necesidades que hay, que vamos a estar apoyando para el próximo año y en el principio de autoridad no tengan duda, eh, secretario, su servidor. Bueno había las políticas, ya no hay tiempo, verdad. Lo que se hablaba de las políticas públicas de regionalización, bueno las estrategias para implementarlos es a través de los centros regionales, es ahí como vamos a ir descentralizando procesos, aunque muchos de ellos los vamos a llevar hasta el centro de trabajo, hasta la escuela misma. Como la cuestión de, o sea hasta integrar un presupuesto por centro de trabajo, ese es nuestro objetivo, un presupuesto por centro de trabajo, no solamente la parte de lo que es digamos la nómina, sino también en lo que representan los apoyos para la operación, para el mantenimiento y que ellos tengan integrado lo que se requiere para el funcionamiento al proceso educativo, las condiciones más favorables y que vemos como lo vamos a construir en la concurrencia de aportaciones: federación, estado, municipios y también de la participación social y los padres de familia. En esto del presupuesto, bueno pues si traemos lo que les comentaba, que se ha bajado las aportaciones federales, si se nos han estado disminuyendo, el número de plazas que recibimos también fueron pocas, ahí traemos alguna diferencia en cuanto a los criterios, digamos de análisis y de evaluación para la asignación y del presupuesto este del 45%, que recibe el sector educativo, más del 90% se destina a pago de sueldos, el capítulo mío.

Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Compañeras y compañeros Legisladores, se abre la **segunda fase para las preguntas.**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto**.

Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto**. Gracias Presidente; yo este, me pareció bien la respuesta en la cuestión de las cuotas, nosotros hemos dicho que sí es importante que los padres de familia pues colaboren, pero que no sea una obligación no es un antes y me parece bien la respuesta. No escuché si había habido sanciones a algunos funcionarios y yo estuve por ahí hace dos meses con usted, pues demandando a algunos, no digo que todos los directores porque sería injusto calificar a todos en un mismo corte o directoras. Pero sí hay partes donde sí se ha aprovechado mucho de esto, inclusive en beneficio propio. La otra situación, también le preguntaba de las escuelas particulares, pero me falta fomentar más la pregunta, las pregunta más concreta, en el caso de las ciudades grandes, el caso de Reynosa, se abre una colonia nueva y antes de que se ponga una herrería o algo, ya hay una escuela particular en una casa, le puedo decir que hasta en casas de INFONAVIT, dónde podemos demandar y bueno la necesidad también de la población, por falta de escuelas, pues hacen uso de ese tipo de escuelas. Si antes de sacar el permiso nos hemos topado, inclusive con universidades que no están ni autorizadas a ejercer, a dar esa educación y que es un desfaldo para los padres de familia, pues que el momento que termina la preparatoria o la propia universidad, pues no es válido. Se han tomado esas medidas o ha habido una revisión a las escuelas que ya les designaron el permiso, volvérselo a revisar si efectivamente están cumpliendo, porque le vuelvo a repetir, a veces usan un permiso de una escuela y con esa dan las calificaciones para tener en un cuartucho de 50 metros cuadrados una primaria o un kinder o a veces hasta una escuela secundaria. Yo pediría sino se ha hecho, pues que se haga una revisión profunda, porque vuelvo a repetir es un desfaldo que se le hace a los padres de familia y al propio alumno, pierde 4 o 5 años de 6 de educación cuando no es válido. Esa es mi pregunta, si se va a ejercer.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada **Hilda Graciela Santana Turrubiates**.

Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates. Buenas tardes señor Secretario, bienvenido y bienvenido también su equipo de trabajo. En el primer informe de gobierno de nuestro señor Gobernador, en los contenidos que presenta en el segundo eje el Tamaulipas humano, en el inciso b) está lo de educación integral, transformación del sistema educativo; con el punto que marca excelencia docente. Adicionalmente hay un programa donde se consolida la cultura de la evaluación, una de las estrategias que se maneja como lo acabo de mencionar, la excelencia del docente, la cual implica la actualización y mejor desempeño de ello, el reconocimiento al logro educativo de los alumnos y el que cuenten con el perfil profesional y las herramientas para lograr esa excelencia educativa. Mi pregunta es, nos podría señalar qué es lo que se está haciendo en materia de carrera magisterial, cursos de actualización y evaluación universal. También sabemos dentro de las instituciones que se asume cabalmente el impulsar la prevención y atención de acosos, de maltrato entre iguales para favorecer una convivencia basada en el respeto, pero uno de los fenómenos que se han venido observando en los últimos años es el acoso y el hostigamiento verbal, físico y psicológico entre alumnos, que en algunos casos con resultados preocupantes. Este fenómeno mejor conocido como el bullying, qué tan recurrente es en las escuelas y qué medidas se están tomando para prevenirlo. Otra situación señor Secretario, una de las gestiones que ha realizado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ante la Secretaría de Educación, fue el pago de la prima de antigüedad a los compañeros maestros jubilados, del 2008 a la fecha, quisiera que nos comentara cuáles son los avances respecto a este tema. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado **Jesús González Macías**.

Diputado Jesús González Macías. Sí Doctor muy buenas tardes; usted ha comentado la importancia y la corresponsabilidad que debe existir entre maestros, padres de familia y alumnos para lograr una educación integral de calidad a partir de la estrategia de los consejos de participación social en la educación plasmada en el plan estatal de desarrollo. Nos podría comentar cuántos están integrados y cuáles son los objetivos concretos.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Beatriz Collado Lara.**

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias Presidente; muy bien, nos puede informar en general cuál es el trámite para la contratación de nuevos maestros, quién tiene el derecho, lo proponen ingreso los nuevos maestros, ustedes o el sindicato. Segundo punto, a principios de año en lo que estaba el acomodo de su secretaría, recordamos que amenazaron por ahí los maestros, el sindicato específicamente de no ir a clases, los alumnos iban a perder varios días, y nunca supimos cuál era el reclamo y el arreglo que había ahí, pues se entendió que era un arreglo político; entonces si nos pudiera informar. El siguiente punto, es considera usted necesario aplicar un examen toxicológico a los maestros, como están proponiendo verdad, en muchos otros temas, como el de control de confianza que se da a los policías, pues yo creo que los maestros tratan con personas y es importante. Nos puede informar también; parejo, no puede informar sobre el número de maestros comisionados en el sindicato. Y bueno una que ya comentó el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, pero lo quiero profundizar, dice: con qué periodicidad realiza la Secretaría a su cargo, supervisiones a las escuelas patito o particulares, con reconocimiento de validez oficial de los estudios, expedido por el Gobierno del Estado y en su caso, si dicha revisión se concluye a algún tipo de sanción o cancelación y si cuenta con los recursos humanos y materiales para esta supervisión. Y un tema que usted mencionó que si me gustaría que entráramos un poquito más. Cuál es la estadística de los docentes que están inscritos en el programa formadores, es decir inscritos, usted mencionaba que había algunos en el extranjero,

inscritos y becados a España. También a cuánto asciende el presupuesto destinado para el programa de escuelas de tiempo completo en el Estado y cuántos planteles tienen este esquema y en qué municipios. Por sus respuestas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra la Diputada Rosa María Alvarado Monroy.

Diputada Rosa María Alvarado Monroy. Buenas tardes Doctor, muy agradecida de contar con su presencia en esta ocasión. Recientemente esta legislatura aprobó probablemente una de las reformas más importantes que creo históricamente nos ha tocado participar, que es el hecho de que se considere la educación media superior como obligatoria. En el contexto que vive Tamaulipas, de la gran necesidad de restablecer el tejido social, y de permitir a los jóvenes tamaulipecos un mejor acceso a la educación y un mejor acceso a un nivel de vida y salir de aquellas estadísticas que el INEGI dijo de los llamados ninis. Qué ha contemplado usted Doctor como política en materia de educación, qué ruta crítica ha establecido esta Secretaría para cumplimentar este mandato constitucional perentorio al 2012. Que bueno en lo particular como tamaulipecos deseáramos que esta etapa fuera cortada, pero sabemos que habrá una gran inversión por parte del Estado, habrá que invertir para llegar a esta gran realidad. Y sobre todo en este mismo contexto, nos gustaría saber qué política implementará la Secretaría para el rezago ya existe, estoy viendo que se harán uso de los sistemas de educación a distancia y ya usted tiene ahí alguno programado. Y más importante aún me parece este programa de fortalecimiento a la capacitación que hace un enlace entre la educación, la capacitación y el empleo. Y bueno sumándonos un poquito aquí a las inquietudes, hemos visto en medios ir y venir una serie de notas que hablan de su relación con respecto al sindicato. Y si me gustaría que nos diera aquí una opinión, cuál es el estado que guarda esta relación, qué avances y consensos se han tenido y en dónde están todavía las discrepancias, gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el **Doctor Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación.

Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Muy bien, bueno en relación con las preguntas del Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, en donde reitera su cuestionamiento de si ha habido sanciones a funcionarios que en el caso de lo de la aplicación de las cuotas. Bueno, reiteramos de que, pues le corresponde o los que han estado haciendo ese tipo de tareas son los padres de familia, no son personal directivo. Pero cuando hemos tomado caso de que por excepción algún directivo está teniendo aunque no sea de manera directa ni formal una participación e intervención en esto, pues lo que se la hecho el extrañamiento, la recomendación respectiva de que se abstenga de participar y mucho menos de condicionar ingresos o no a la escuela en función del cumplimiento de estas disposiciones de padres. O sea que se establezca perfectamente la separación entre la aportación voluntaria, yo creo que esa es la solución al problema, o sea, nadie que no pueda no tiene porque hacer ese esfuerzo, debe de ser algo estrictamente voluntario y ajeno totalmente a la autoridad educativa que no debe ni siquiera mencionarlo como parte de algún proceso de admisión o de incorporación del alumno a la escuela. En relación con la educación privada, bueno les quiero decir así muy rápidamente, el Estado en materia de educación básica tiende al 89%, casi el 90% con educación pública; educación privada en el caso de la educación básica es de alrededor del 10 punto y pico por ciento. En el caso de la media superior, si es de un veintitantos por ciento y en el caso de la superior si es como de la tercera parte de la oferta de la educación superior. Entonces el problema más grave se concentra en la educación superior, sobre todo por la falta de rigor académico que tienen algunas instituciones. Sin embargo eso no quiere decir por lo que hemos estado hablando, que nosotros no estemos tomando las medidas para intensificar la supervisión en los tres niveles correspondientes para garantizar que las escuelas operen en las condiciones pedagógicas y de calidad que requiere el servicio educativo en Tamaulipas. En el caso de

la Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates, en que nos señala efectivamente en el informe del Ingeniero Egidio Torre Cantú, se habla del eje de la transformación del sistema educativo, de la excelencia docente, del reconocimiento del logro y nos pide que precisemos qué se está haciendo en materia o en relación al programa de carrera magisterial, los cursos de actualización continua para maestros y el procedimiento de evaluación universal a docentes y directivos. En carrera magisterial, el gran avance que se tiene como lo hemos comentado, es que ahora se establece para obtener este beneficio por parte de los maestros, el que el 50% de la puntuación esté ligado al logro educativo, lo que va a representar, bueno pues un compromiso del docente de intensificar su esfuerzo y dedicación para obtener mejores resultados en su grupo porque eso le va a traer un beneficio directo. En el caso de los cursos de actualización, lo que se hizo fue en el seno del consejo que tiene estas facultades, reordenar la oferta de los cursos para que en lugar de los alrededor de cien o más de cien cursos que teníamos, solamente focalizarse a los cursos relacionados también como lo mencionábamos con el logro educativo para, pues intensificar la formación de los maestros en matemáticas, en español, en historia, en geografía y en ciencias, y también en habilidades digitales. O sea, son los cursos en donde está orientada la formación continua de los maestros. El procedimiento de evaluación universal a docentes y directivos no está programado para el próximo año, es un acuerdo también que se ha tomado entre la Secretaría de Educación a nivel nacional, ratificado en el consejo de autoridades educativas, en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas la CONAEDO, en donde vamos a formalizar esos procedimientos para llevar a cabo esa evaluación que permita conocer en qué situación se encuentra el perfil profesional de cada docente con el propósito de diseñar pues los cursos que requiere para complementar o fortalecer su educación o bien para lograr su actualización. Y también en el caso del desempeño directivo, supervisores y todo también sería el mismo procedimiento. El caso del problema del acoso o el famoso bullying, esa palabra holandés, que pues tiene el propósito de identificar la violencia escolar, en muchos niños en

las escuelas y que sí tiene una complicación psicológica, emocional y de todo tipo, incluso físico y que bueno se está presentando ya sin distinción ni de niveles de escuela, ni de ubicaciones en cuanto a clases sociales, ni nada, se presenta en todas. Antes era solamente en ciertos sectores, ahora en las particulares y en todas hay ese tipo de problemas. Pues sí estamos tomando medidas en varios sentidos, una hemos establecido un programa digamos general, que va desde un enfoque dirigido a los padres de los alumnos, a los propios alumnos, a los padres, a los maestros y a la sociedad en general. Obviamente con mensajes diferenciados, porque luego en el caso de los padres, el padre del niño acosado o agredido si tiene mucha participación pero el padre del niño agresor no y entonces lo estamos también a que se corresponsabilice de esa conducta y que se vea pues si es algo ya más grave, digamos que requiere pues algún tratamiento, orientación profesional o de algún otro tipo que pueda evitar conductas futuras ya en la adolescencia o ya en su desarrollo en la juventud y madura. Entonces, hicimos este programa y una página de la Secretaría que tiene otras orientaciones, se están dando esos cursos, de lo que se trata aquí es de prevenir más que de sancionar. Es de evitar que se de, tenemos el otro problema también, no solamente es en el seno de la escuela, sino en el entorno de la escuela, afuera de la escuela, en el trayecto de la escuela al hogar. Y ahí bueno, pues estamos recurriendo también al apoyo de las autoridades, si tenemos que intensificar mucho y aquí bueno, pues es la colaboración de esta representación popular pues es muy importante para buscar todos estos mecanismos. Y en lo que se refiere a la reivindicación esta del pago de jubilados, efectivamente la Secretaría de Educación tiene, tenía un problema, lo tiene, lo estamos resolviendo en el sentido de que como los maestros fueron transferidos al Estado desde el 92 y la ley del Gobierno del Estado le da una prestación a sus trabajadores, bueno cuando los maestros identificaron que tenían derecho de esta prestación, pues la solicitaron, cuando no les fue concedida pues se fueron por la vía de los tribunales y la empezaron a obtener. Entonces se llegó a un acuerdo de que se iba a pagar desde el 2008 y el

gobierno de Egidio Torre Cantú, decidió a pesar de los apremios económicos que hay, reconocer esos años, esos adeudos y disponer en este año, que ya lo empezamos a hacer, se pagara el 2008 y el próximo año se estableciera un mecanismo para que se fuera fondeando por trimestre para poder pagar 2009 y 2010. Entonces de esta manera vamos a ir resolviendo ese problema y lo vamos a lograr atender y complementar, de alguna manera diferido pero pues asumiendo adeudos muy atrasados. El Diputado Jesús González Macías, nos preguntaba sobre esta corresponsabilidad y la manera como opera y el avance que se tiene. Pues lo que hemos estado trabajando es en la integración de consejos de participación social con todos estos actores que tiene su estructura de organización, su reglamentación respectiva y todos sus mecanismos para que ellos puedan estar sesionando y puedan estar participando inclusive con opiniones en recomendaciones directas a los centros escolares, pero también en materia de políticas públicas, y ahora que estamos formulando el plan sectorial, vamos a solicitarles a todos ellos pues de sus recomendaciones sobre los aspectos puntuales que plantea el programa sectorial. Llevamos un avance del más del 90% en su integración, falta constituir el estatal, pero creo que vamos muy bien en cuanto a los tiempos. Me falta la Diputada Beatriz Collado, muy bien, tengo poco tiempo, con mucho gusto; miren la contratación de los nuevos maestros, bueno, comentábamos hace un rato que esto, digamos tiene varios procedimientos. En el caso de las plazas de nueva creación como se hizo este año, esto se hace por concurso, se concursaron las 128 plazas, se concursaron las horas de secundaria, todo eso se concursó. En el plazo de vacantes que se generen por otra causa, hay una disposición muy antigua en el que se establece una distribución entre el 50%, entre la organización sindical y el 50% para la Secretaría, digamos esos son los mecanismos. Luego existe otro mecanismo dependiendo si es una licencia temporal, pues se busca que sea una misma persona, un mismo maestro que está en la escuela pues para efecto de que pueda complementar sus horas, digo si son pocas horas, no entre alguien que no le va a hacer redituable. Y bueno se va esto las licencias por gravedad, por

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

todo esto, pues dependiendo de esos mecanismos, pero obviamente todas las contrataciones y todos los trámites, pagos y todos se hacen en la Secretaría, independientemente de los mecanismos que se utilicen y de los procedimientos para que lleguen esas solicitudes. En cuanto a esta propuesta del examen toxicológico, bueno yo siempre he estado convencido de que el maestro es uno de los personajes más relevantes de nuestra sociedad, en que pues todos tenemos siempre la confianza de su conducta, de su ética, de sus valores y de su vocación y compromiso con la niñez y con la juventud. Yo la verdad, con todo respeto, le digo que yo no compartiría que esto pudiera tener algún beneficio y pues digamos que no le veo las causas ni los motivos. Pero bueno, pues sería cuestión si quiere que luego lo pudiéramos ampliar, pero yo en lo particular creo que debemos de seguir respetando y teniendo esa confianza que tiene la sociedad tamaulipeca en los maestros y apoyándolos para que realicen sus tareas con los mejores resultados que queremos para el sistema educativo. En cuanto al conflicto con el sindicato, se refiere, pero hubo clases, pues que no hubo conflicto, bueno pero lo que importan son los resultados, no y los hechos. Pero afortunadamente cualquier situación digamos de discrepancia o mal entendido, pues se pudo arreglar a través del diálogo, la comunicación, el respeto pues que siempre ha habido, obviamente bueno, se presentan a veces asuntos o problemas que se han presentado durante el año y que bueno es una respuesta también a otro de los Diputados, pero que se van resolviendo y subsanando. Pues es muy difícil que todos pensemos igual y que todos, o sea, tenemos un objetivo superior que es la educación de calidad en nuestra niñez y en nuestra juventud en eso estamos trabajando, los procedimientos pues puede haber diferencias, se afinan, se acuerdan y se avanzan. En el caso de los comisionados, bueno pues ustedes mismos se dieron cuenta que hubo una reducción de esos comisionados, que se buscó la manera de reubicarlos y de asignarlos, no solamente a los del sindicato, que bueno, pues ellos tienen una disposición nacional que no deben tener más de 100. Tenían un poquito más, un poquito pero ya han regresado, digamos a las aulas y a las

funciones docentes. En la cuestión de la supervisión de escuelas privadas, ahí estamos totalmente de acuerdo en que hay que hacer énfasis y continuar con esto. Las escuelas de tiempo completo, tenemos las de las primarias que son 70 que tenemos un presupuesto de 22.5 millones para este ciclo escolar. Y tenemos también otra modalidad que está apoyando el Estado, que es en el preescolar, que son las escuelas de horario ampliado, que traemos alrededor también de unas sesenta y tantas escuelas que funcionan muy bien y que también tienen este mismo enfoque de escuelas de tiempo completo. Donde incluso se destina un poco más de los 30 millones, sale un poco más, digamos razones de lo de los niños y todo. Pero digamos los presupuestos por alumno andan muy similares. En este programa de formando o formadores y estos inscritos en España, bueno se hizo una certificación porque esto es un convenio con en el Tecnológico de Monterrey, hay una nueva convocatoria y pues ahorita nada más tenemos una maestra en España. Que fue seleccionada por la Fundación Bécalos; entonces bueno, con esto quedan. Me falta, perdón, haber, la Diputada, tenemos ya el estudio para la atención de la educación media superior. Lo hemos dividido en dos etapas, el primero es atender a todos los egresados y ustedes escucharon al Gobernador cuando señaló que su compromiso, incluso para el próximo año es atender a todos los egresados de las secundarias en la educación media superior. Recuérdense que este señalamiento de la obligación, la obligatoriedad está atender a todo el grupo de edad, pero obviamente para poder atender al grupo de edad, necesitamos que se vaya incrementando, como vimos en la pirámide la egresión de la secundaria. Pero traemos alrededor de unos 4 mil y pico, casi 5 mil alumnos que se nos quedan fuera del sistema, o sea, en cuanto a la relación. Traemos dos zonas es especial, que es la zona fronteriza y la zona del altiplano que traen déficit, las otras zonas están, digamos en cuanto a oferta demanda, más o menos cubierta. Vamos a necesitar crear grupos vespertinos, tenemos ya el cálculo de lo que nos va a representar en cuanto a planta docente, vamos a necesitar fortalecer poco la infraestructura para esta primera etapa. Ya platicamos con la subsecretaría de educación

media superior en México, hicimos un programa también coordinado porque ellos tienen que atender en los servicios que son federales, también ahí hay alguna oferta, nosotros lo vamos a hacer en colegio de bachilleres, lo vamos a hacer en el ITACE, lo vamos a hacer en CONALEP y lo vamos a hacer también a través de sistemas abiertos. Aunque este compromiso de atender a todos los egresados, es factible hacerlo por el modelo presencial. Entonces, estamos ahí ya tomando todo. Las estrategias para dar cumplimiento a esa disposición, bueno son esas. La atención al rezago también la estamos atendiendo, sí efectivamente estamos conscientes de que hay un rezago, en la población tenemos que intensificar mucho más este programa de educación, capacitación, empleo en el cual creemos nosotros que es muy importante. Y en la cuestión de rezago yo sí quiero hacer énfasis, lo que tenemos que hacer es grandes esfuerzos para lograr que nuestros jóvenes tengan mejor nivel de escolaridad a la hora que tienen que empezar a construir su proyecto de vida. Hacerlo en esas condiciones en las que muchos lo tienen que hacer, obviamente los colocan en una situación de desventaja y en la medida en que vayamos incrementando su formación y vayamos evitando esa expulsión que tiene el sistema educativo, vayamos logrando como les decía, que todos terminen la educación básica, que cuando menos 3 de cada 4 terminen la media superior y que 1 de cada 2 termine la superior, pues estaríamos logrando un Tamaulipas con un nivel educativo de cualquier país desarrollado, pues hay que también ubicarnos en el contexto de la región internacional en la que nos encontramos. Y que también son nuestros aliados y competidores y que tenemos, qué bueno, pues tener también esas mismas capacidades. La relación con el SNTE, creo que ya fue contestada.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Tiene usted la palabra para sus **reflexiones finales** acerca de esta comparecencia.

Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Muchas gracias Diputado Martínez Torres. Diputadas y Diputados de las LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Quiero

agradecer a todos ustedes su interés y participación en esta reunión, que obviamente reitera la relevancia que la sociedad tamaulipeca que ustedes representan, le otorga a la educación, como palanca del desarrollo e impulsora de condiciones superiores de vida y bienestar y a consecuencia de un mejor futuro para nuestros niños y jóvenes. Como hemos podido constatar, en materia educativa falta aún mucho por hacer, estamos construyendo los cimientos de la transformación educativa, destacando y atendiendo sus tareas y programas sustantivos que nos permitan recuperar nuestros niveles de desempeño académico y los resultados del logro educativo de calidad. Trabajamos también ordenando administrativa y programáticamente la secretaría y fortaleciendo sus capacidades de gestión. Estas tareas nos han permitido identificar las metas y objetivos sobre los cuales orientar los esfuerzos de todos quienes participamos en el sistema educativo. Definiendo metas, acciones y proyectos y redistribuyendo funciones, responsabilidades y compromisos. Desde que la educación se estableció como el mecanismo por excelencia para generación y la transmisión del saber y la cultura, es la educación misma la que transforma a la sociedad y esta la que plantea y realiza los cambios que permiten satisfacer el deseo innato del ser humano de aprender y de superarse. Por eso creemos que todos los niños tamaulipecos que están en el sistema educativo tengan una educación que lo apoye en cada etapa de su vida para que puedan incorporarse a la sociedad del conocimiento y adquirir las capacidades y valores que requiere este mundo cada vez más competitivo. Porque es así de manera conjunta y comprometida y trabajando en forma coordinada en torno al propósito fundamental de seguir construyendo la educación de calidad que requerimos como vamos a lograr convertir en realidad la esperanza enorme que tiene la sociedad tamaulipeca en su acción transformadora y la confianza que tiene en sus maestros. Por eso un principio fundamental de nuestra política educativa, es tener una buena dirección y mejor supervisión del proceso educativo y sus proyectos de reforma, que nos permitan obtener objetivos claros y concretos como son los de mejorar los resultados

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

del logro educativo, formar niños con los conocimientos, habilidades y valores que exige la sociedad. Preparar jóvenes con los conocimientos y competencias laborales y profesionales que les permitan tener éxito. Hacer realidad la permeabilidad social y la igualdad de oportunidades como propósitos fundamentales de la educación. Impulsar la innovación, la ciencia y la tecnología como factor estratégico para nuestro desarrollo entre muchos otros. Tenemos la certeza de que con la participación y apoyo de esta representación popular, vamos a fortalecer el proyecto educativo de Egidio Torre Cantú y vamos a hacer realidad el propósito de transformar la educación con el fin de transformar la educación. Desde la Secretaría de Educación celebramos que gracias a ustedes, Tamaulipas fue la primera entidad en aprobar la minuta que reforma el artículo 3° Constitucional, en materia de la obligatoriedad de la educación media superior. Y celebramos nuevamente cuando aprobaron la reforma al Código Penal que convierte en delito grave el robo a las instituciones educativas. Por eso queremos solicitar a ustedes su apertura y apoyo para consolidar los cambios que todavía hacen falta en lo que se refiere a la modernización de la Ley de Educación y de la Ley de Ciencia y Tecnología. Y nuestra alianza para que desde la comunidad educativa, se continúe apoyando la reconstrucción del tejido social. Estamos convencidos de que el inicio de nuevo milenio el impacto del saber, está transformando al mundo y a las formas de producir y crear, de ser y de pensar, y consecuentemente de enseñar y requiere de la participación, la inteligencia, la disposición y la experiencia de toda nuestra sociedad para diseñar los nuevos procesos de educación, transmisión y divulgación del conocimiento bajo el precepto pedagógico, de que el maestro continuará siendo el soporte del cambio que en materia educativa se debe emprender para llevar a cabo las reformas de la educación. En congruencia con estos principios, en el sector educativo estamos trabajando para que al mismo tiempo que nos reorganizamos, construyamos una visión de futuro, con base en una planeación estratégica, en una gestión educativa eficiente y en mecanismos que nos permitan evaluar y medir avances, logros y resultados y esto supuesto y de

manera fundamental a través de la transformación de la educación y el fortalecimiento de la práctica docente, en su enfoque hacia la calidad y la excelencia, en el compromiso con el desarrollo regional y la participación en la solución de nuestros problemas como vamos a lograr la transformación de Tamaulipas y su incorporación plena a la sociedad del conocimiento. Señoras y señores Diputados al igual que ustedes, nosotros coincidimos en que educación, ciencia y tecnología son factores constructivos del desarrollo y constituyen una estrategia que promueve el progreso de Tamaulipas competitivo sustentado, en donde nuestros estudiantes desde las aulas y laboratorios de nuestras escuelas sean los promotores de la definición de nuevos caminos para continuar avanzando y consolidando el rubro que el Gobierno de Egidio Torre Cantú ha definido para impulsar el desarrollo, humano y equilibrado del Tamaulipas que todos queremos, por eso estamos transformando nuestra educación, no sólo para ser mejores estudiantes, sino también buenos ciudadanos, con ese compromiso trabaja todos los días nuestro Gobernador, para formar tamaulipecos comprometidos en escuelas que brinden una educación integral de calidad, basada en los valores democráticos de libertad, igualdad, justicia y solidaridad, tolerancia, diálogo, honestidad y participación ciudadana que son los valores básicos de nuestra ciudad fuerte, reafirmemos los compromisos, principios y valores que nos une e identifica y continuemos construyendo la excelencia académica y educativa que anhelamos, señoras y señores Legisladores, en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del artículo 30 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, he dado cuenta de la situación que guarda el Sistema Educativo en nuestra Entidad, recogemos con interés sus propuestas e inquietudes, sus aportaciones y observaciones que enriquecerán sin duda nuestro quehacer y les reitero nuestra disposición para continuar fortaleciendo las relación de respeto y colaboración entre nuestra Secretaría y este Órgano Legislativo. Muchas gracias.

Presidente: Muchas Gracias Dr. Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación, en nombre de mis compañeras y compañeros Legisladores, le apreciamos y agradecemos su presencia y su colaboración institucional para esta comparecencia y siendo las **quince horas con veinte minutos**, del **29 de noviembre del presente año**, declaramos clausurada la reunión de trabajo, muy amables. Buenas tardes.